

HACIA LA ASAMBLEA de BANCA ETICA del 18 SEPTIEMBRE 2021

Carta del Consjo de Administraciòn

Padua, agosto de 2021

Queridas socias y queridos socios,

el 18 de septiembre viviremos en Palermo una asamblea que afrontará temas como los procesos de nuestra governance.

Hemos vivido dos trayectorias participativas intensas, transparentes, con momentos de confrontación y dialogo entre los socios y los portadores de valor abiertas a todos.

Las modificaciones a los estatutos

En otoño 2020 el Cda ha inaugurado el "Cantiere Governance", posteriormente ha introducido definitivamente el Plan Estratégico 2021-2024. En este recorrido participativo hemos llegado a analizar juntos la oportunidad de aclarar el número de mandatos de las personas que forman el Cda, que son 4 aunque no se hayan ejercido de forma continuada y, especificando que una persona puede permanecer en el cargo de Presidente hasta 3 mandatos (siempre en el ámbito de los 4). Una única excepción es si la persona llega a presidente en el 4º mandato; para la continuidad y el buen gobierno, puede volver a presentarse al 5º mandato como presidente.

En particular, la derogación al límite del cuarto mandato, sirve para garantizar en situaciones particulares, que la persona presidente que garantiza junto al Cda el buen gobierno y los valores de la Banca, pueda ejercer por lo menos dos mandatos (6 años) su cargo, reforzando los caracteres de fuerte peculiaridad distintiva y organizativa de la Banca que tienden, si es posible, a valorar trayectorias de crecimiento interno para identificar la figura del vértice. El Banco de Italia ha señalado que, naturalmente, tal previsión debe ser considerada de manera excepcional, en el sentido de que se debe intentar, en la medida de lo posible, no derogar el límite de cuatro mandatos, lo que significa para nosotras y nosotros favorecer procesos de crecimiento progresivo de desarrollo de las competencias necesarias dentro del Consejo

para poder llevar a cabo el cargo de Presidencia. No debe olvidarse, además, que las nuevas normas de profesionalidad y competencia que los administradores de un banco tienen que poseer se han vuelto más exigentes, por lo que crecer como Presidente es más complicado y requiere más tiempo.

La valoración positiva de este tema la comparte también la Junta de Revisión y el Comité Ético que comparten también la oportunidad del mismo.

A finales de abril el Cda ha propuesto estas modificaciones, junto a otras debidas por la ley, la autorización preventiva de Banca d'Italia. Entre las más importantes novedades, por primera vez para los bancos, hemos enviado el texto del estatuto con un lenguaje inclusivo y de género, pequeña señal para aumentar nuestra distinción y afirmar, también de este modo, los valores de inclusión y acogida en el mundo de la finanza.

El día **12 de agosto 2021 llegó el nula osta de Banca d'Italia**, que comunica haberse asegurado que las modificaciones a los artículos del Estatuto, incluida la revisión del número máximo de mandatos de los componentes del Consejo de administración y del Presidente, no van en contraste con el principio de sana y prudente gestión y están alineados con las últimas actualizaciones de la normativa prudencial en materia.

El Cda propondrá a votación la nueva versión de los Estatutos en la próxima asamblea.

El "Cantiere Governance" continuará trabajando en otros temas y cuestiones, ya con la atención de la Asamblea, del Cda y del Comité Ético. Uno de los temas todavía pendiente es el de la representación de las pluralidades y de las diferentes visiones, identificado por una parte de la base social como "tema de las minorías". El Cda ya ha tenido ocasión de especificar que en este tema no parece que haya concordia y unidad de visiones en la base social y entre los portadores de valor, mientras la Asamblea ha establecido, con gran mayoría, unas reglas que algunos no consideran equitativas. Hay posiciones polarizadas, algunos piden que se baje el nivel para poder garantizar un ingreso más fácil en el Consejo de "representantes" de la lista de minorías; otros, sin embargo, se han expresado para eliminar del todo esta posibilidad considerando engañoso en Banca Ética el tema de las "minorías".

En esta situación, en la búsqueda de una ética que haga el bien general del banco, el Cda ha pensado no proponer en este momento una modificación estatutaria bajo este aspecto, y afrontarlo viceversa, con un espíritu de dialéctica y unidad entre los socios, superando el actual contexto dividido que acaba por dar un cuadro distorsionado de las pluralidades de representaciones sobre el tema.

No solo quien levanta la voz tiene una opinión; hay muchos socios que en el clima de conflicto generado en este tema, no quieren o no se atreven a expresarse. Es necesaria, por lo tanto, una mayor calma y esto es responsabilidad de todas las personas socias. Nadie, por sí mismo, es capaz de encontrar la mejor elección, pero juntos podemos buscarla.

El desafío de un Banco en el que el gobierno lo ejercen varios sujetos, de forma diferente,

con responsabilidades distintas, conscientemente y con amor por los valores fundadores, es importante y la perfeccionaremos en los próximos años, con vuestra confianza, socios.

Las modificaciones al Pacto Asociativo y el nuevo Reglamento de los Portadores de Valor

En la asamblea de septiembre se llegará a la conclusión de una trayectoria participativa importante, el “Cantiere Partecipazione”, nacido por deseo del Cda en el 2017 y confluyó el pasado otoño en el “Cantiere Governance”.

Desde hace ya dos años, cientos de socios y socias están experimentando novedades en los procesos de coordinación y de governance de los portadores de valor, en la base de la governance de Banca Ética y en aquellos previstos por el Estatuto que son, lo recordamos, las 5 Coordinaciones del Área territorial de los socios, la Coordinación de los socios y de las socias trabajadoras y la Coordinación de las organizaciones socias de referencia.

Se llevarán a votación dos documentos fruto de esta trayectoria, actualización de documentos ya utilizados y aprobados por la asamblea de los socios del 24 de noviembre 2007.

Se trata del Pacto Asociativo, documento que ratifica la colaboración voluntaria de socios en la vida del banco, y del Reglamento de los Portadores de Valor que, además de los GIT, oficializa las reglas comunes y compartidas por los Coordinadores de Área, por los Fórum de Área, por la Coordinación de las Personas socias trabajadoras y confirma lo establecido por la asamblea del 12 de mayo 2018 para las Organizaciones socias de referencia.

En concreto, con la finalidad de estimular una participación vivaz en nuestras comunidades territoriales, los Grupos de Iniciativa Territorial (GIT), insertaremos también nuevas reglas dirigidas a favorecer el ingreso y la responsabilización cada vez más de nuevas figuras: la introducción de criterios para favorecer la representación de género e intergeneracional y nuevas reglas sobre los mandatos por los que los Coordinadores y las Coordinadoras de los GIT y los Responsables de los cinco Coordinadores de Área territorial desempeñarán su encargo durante 2 mandatos (6 años).

Además de esto, el “Cantiere Partecipazione” ha elaborado la propuesta de introducir el límite de 2 mandatos (6 años) también para otros componentes del GIT. Para salvaguardar la continuidad proyectual, los años desempeñados como Coordinador/Coordinadora no se suman a los desempeñados como “simple” componente del GIT. Es posible además extender a 3 el número de mandatos en los casos de territorios con un número de socios no elevado. Por efecto de las normas transitorias todas las personas a día de hoy empleadas en los GIT, podrán permanecer en el cargo otro mandato (3 años).

Petición de una parte de socios y respuesta del Cda

Estas propuestas de modificación, no obstante sean el resultado de un largo proceso de participación, han hecho emerger perspectivas diferentes: hay una parte de socios que considera que en algunos territorios pueden existir dificultades en el cambio; otros no consideran

oportuno poner límites a los mandatos en este organismo. El Cda, incluso compartiendo los resultados de la trayectoria, ha preferido dejar que sea la Asamblea a expresarse en este tema.

Esto no modifica la determinación de continuar trabajando para mejorar y ampliar los espacios de participación recurriendo a todos los instrumentos a disposición (formación, cursos, grupos temáticos, intercambios de experiencias).

La Asamblea es el lugar primario del gobierno del banco: “una persona, un voto” asume un valor estratégico.

Es importante expresarse, hacer escuchar la propia voz a través de un instrumento democrático: el voto.

Un sistema de gobierno tan exigente como el nuestro implica que las Asambleas sean un importante momento en el que tantear el pulso de la motivación de la base social y su interés por el desarrollo de la Banca.

La participación en la Asamblea nos permite obtener una clara indicación tanto de la fuerza de nuestra estructura asociativa como del compromiso con el crecimiento de nuestro proyecto por parte de todos los portadores de valor que forman parte de nuestro modelo de gobierno/governance cooperativo/a.

Es muy importante entender que los procesos participativos, de los que Banca Ética hará siempre uso, se evalúen posteriormente por parte del Cda que, con la responsabilidad y supervisión general de la Banca, tiene que aportar también su contribución, como último anillo del recorrido.

Además, nuestras Asambleas tienen la singular capacidad de llevar al cumplimiento de las fases decisionales de muchos procesos participativos, pasadas por la síntesis necesaria y responsable del Cda, completándolos.

Se trata de procesos que analizan cuestiones particularmente importantes, con transparencia y en los que se gestiona pacíficamente nuestra rica pluralidad, orientándola siempre de modo constructivo al refuerzo responsable de nuestra vida cooperativa.

Este es el significado político profundo de nuestras Asambleas y, por lo tanto, tenemos que tener un cuidado especial con ellas.

Banca Ética solo podemos hacerla juntos, trabajando por la unidad y por un proyecto en común, con confianza recíproca.

Os esperamos online y en Palermo el 18 de septiembre, en presencia o virtual.

El Cda

*Anna Fasano, Andrea Baranes, Pedro Manuel Sasia Santos,
Adriana Lamberto Floristan, Marina Galati, Aldo Soldi,
Giacinto Palladino, Elisa Bacciotti, Raffaele Izzo, Arola Farrè,
Andrea Di Stefano, Lino Sbraccia, Marco Carlizzi*